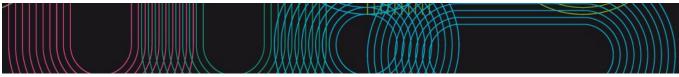
Guía Materia 2016 / 2017





Asignatura [FICATIVOS echo constitucional II Derecho: Derecho constitucional II				
Asignatura [Derecho: Derecho				
ı [Derecho				
Código	V03G720V01211				
, [E	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho				
Descriptores (Creditos ECTS		Carácter	Curso	Cuatrimestre
(6		FB	2	1c
Lengua (Impartición	Castellano				
Departamento [Derecho público				
Coordinador/a	Montesinos Padilla, Carmen				
Profesorado 1	Montesinos Padilla, Carmen				
Correo-e	carmenmnt@gmail.com				
Web					
general I	El alumnado deberá alcanzar libertades reconocidos en la institucionales y jurídicos par	Constitución española,	, de los procedimi	ientos que los ga	rantizan y de los medios
Competencias					
Código		Tipolog	ía		
Resultados de	aprendizaje				
Resultados de a	prendizaje				Competencias
Nueva					

Tema	
Derechos fundamentales. Origen y evolución.	Los derechos y libertades fundamentales Origen de los derechos fundamentales Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional
El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución Significado y valor Artículo 10 CE Concepto Tipología Contenido Límites Interpretación Garantía

El significado del Capítulo 1º del Título *I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título *I de la CE Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos Minoría de *edad Españoles y extranjeros Asilo y extradición
Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título *I de la CE de 1978	Igualdad Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título *I: Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título *I de la CE de 1978	Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los principios rectores de la política social y económica.	Naturaleza y significado Tipología Alcance
Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales.	Sistema de garantías Niveles de protección Garantías objetivas Garantías subjetivas
Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad
Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal constitucional e interpretación de la Constitución Especial referencia a la interpretación constitucional de los Derechos Fundamentales
Suspensión de los derechos fundamentales.	Suspensión individual y suspensión general. El Estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
El Tribunal Constitucional (*I): composición, competencias y procedimientos.	Composición Tribunal Constitucional Competencias Enumeración de procedimientos
Tribunal Constitucional(*II): Derechos fundamentales, poder del Estado y organización territorial	El tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poder El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado Otros aspectos y funciones del Tribunal constitucional
Reforma Constitucional	La reforma en la Constitución de 1978 Funciones Procedimientos Reforma y derechos fundamentales
Constitución, Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho Internacional.	Constitución Derecho Constitucional DDFF y Convenios Internacionales Derechos Humanos El CEDH y el TEDH El TJUE y la CDFUE Otros organismos internacionales protectores derechos humanos

Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	30	43	
Sesión magistral	34	63	97	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2	
Pruebas de autoevaluación	2	2	4	
Otras	2	2	4	

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción

Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas *obxetivas de preguntas cortas el tipo test para comprobar estos objetivos y que los estudiantes *sepan *autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto ya sea de manera individual o en grupo.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados de *tutorías de despacho).		

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la materia y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán para medir el grado de conocimiento de las materias.	10	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/*s *sobreos contenidos de la materia.	70	
Pruebas de autoevaluación	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo de pruebas *obxetivas, cortas el tipo test, sobre los contenidos de la materia *autocorrexidas lo por sus compañeros con la finalidad de ser capaces de desarrollar criterios para la *sua evaluación.	10	
Otras	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo y resultado de exposiciones y debates sobre el contenido de la materia.	10	

Otros comentarios y evaluación de Julio

EVALUACIÓN.&*nbsp;Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación

aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017. &*nbsp; Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación

continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/*s

larga/s.&*nbsp;PRIMERA CONVOCATORIA:&*nbsp;La evaluación continua supone un 30 % sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70 % restante. El examen consistirá en una prueba de desarrollo

de pregunta/*s sobre el contenido de la materia.&*nbsp;Aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales,

no puedan participar de manera presencial en alguna/*s de la/*s sesión/*s es práctica/*s en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor,

presentar un trabajo acorde a la/*s práctica/*s correspondiente/s.&*nbsp;Aquellos alumnos que no sigan durante lo curso el sistema de evaluación

continua o que no lo superaron tendrán derecho a un examen final que

implicará el desarrollo por escrito de pregunta/*s larga/*s del

programa que supondrá el 70% de la nota&*nbsp;&*nbsp;(deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre 10), y &*nbsp;la realización de un

supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante.&*nbsp;EN La SEGUNDA CONVOCATORIA:&*nbsp;la) La los alumnos que, superando la evaluación continua no alcanzaran

un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera

convocatoria, se les conservará la nota de la evaluación continua y se les realizará un examen

similar al de la primera convocatoria. &*nbsp;*b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso a evaluación

continua o que no la superaron, tendrán derecho a un examen final que

constará de dos partes: una teórica de pregunta/*s de desarrollo sobre el

contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota &*nbsp;(deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de

5 puntos sobre 10)&*nbsp;así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante.&*nbsp;CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: La evaluación se hará mediante&*nbsp;un examen final que constará de dos partes: una teórica, de pregunta/*s de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70 % de la nota &*nbsp;(deberán obtener en esta parte por lo menos un mínimo de 5 puntos sobre 10), y por otra parte la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante.&*nbsp;NOTA:En el caso de superar la evaluación continua

pero no aprobar la materia, se conservará para lo siguiente curso académico la nota de la evaluación continua obtenida en el año anterior si se comunica al profesor su deseo de *conservarla.

Fuentes de información

Diez-Picazo Giménez, L. Mª., Sistema de Derechos fundamentales, últ.ed., Thomson/Aranzadi

Rodríguez Zapata, J., Teoría y Práctica del Derecho Constitucional, últ.ed., Tecnos

López Guerra, L.; y otros, Derecho Constitucional (2 vols), última edición, Tirant lo Blanch

Balaguer Callejón, F., Manual de Derecho Constitucional (Vol III), ult. edición, Tecnos

Agudo Zamora, M., y otros, Manual de Derecho Constitucional, últ. ed., Tecnos

Pérez Royo, J., Curso de Derecho constitucional, últ. edición, Marcial Pons

Kelsen, H., ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?, 1995, Tecnos

Schmitt, C., La defensa de la Constitución, 1983, Tecnos

Pedro de Vega, La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, ultima edición, Tecnos

Pérez Royo, J., La reforma de la Constitución, ultima edición, Tecnos

González Ares, J.A., Leyes constitucionales españolas (1808-1978), 2ª. edición, Andavira

OTRAS FUENTES Y DOUMENTACION.

Es necesario disponer para su manejo compendio de LEGISLACIÓN constitucional básica que recoja la Constitución y las grandes normas de desarrollo así como los grandes convenios sobre derechos humanos. Actualizado y de un editorial jurídico especializado como Thomson/Aranzadi; Civitas; Ariel

JURISPRUDENCIA: Portero Molina, J.A., Constitución y jurisprudencia constitucional, últ. Ed., Tirant.

BASES DE DATOS: Aranzadi; Tirant on line

REVISTAS ESPECIALIZADAS: Revista española e Derecho Constitucional: Teoría y realidad constitucional; Revista de derecho político; Revista de Estudios Políticos

PAGINAS WEB: www.congreso.es; www.senado.es; www.tribunalconstitucional.es; wwww.boe.es; www.cepc.es, www.xunta.es

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Otros comentarios

Esta materia en el *PCEO Grado en *Administracion y Dirección de empresas - Grado en Derecho se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º Curso y la profesora responsable será la Profesora Doctora Carmen Montesinos.